

Plan de Financiación de la I+D+i

Departamento de Innovación de Extremadura Avante

financiacionidi@extremaduraavante.es

MICROCRÉDITO SOCIAL JEREMIE EXTREMADURA

Tú Futuro Aval

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Tipo de financiación: Microcrédito Jeremie Ámbito: Autonómico

Destinatarios: Emprendedores sociales y

micropymes

Régimen de mínimis: Si

Tipología del proyecto: Nuevas iniciativas Estado: Abierto hasta diciembre de

empresariales 2026.

OBJETO

Facilitar el acceso de los emprendedores y micropymes a la financiación bancaria a través de Cajalmendralejo, mediante el otorgamiento de la garantía pública ofrecida por el Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, propiedad de la Junta de Extremadura y gestionado por Extremadura Avante.

Los microcréditos se destinarán a financiar inversiones en activos tangibles e intangibles, pudiendo además incorporar partidas de activo circulante.

RENEFICIARIOS

- Emprendedores sociales, entendidos como aquellas personas físicas que se encuentran en situación de exclusión o riesgo de exclusión.
- Micropymes (incluidos los autónomos) que hayan iniciado actividad empresarial o constituido la sociedad, como máximo tres años antes de la fecha de solicitud del microcrédito.

Los destinatarios deberán presentar ante Cajalmendralejo un aval técnico o informe de respaldo elaborado por alguna entidad social del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura que trabaje habitualmente con aquéllos en el asesoramiento y acompañamiento para el desarrollo de las iniciativas empresariales del solicitante.

CUANTÍA

Importe máximo microcréditos sociales de hasta 10.000 €.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para solicitar estos microcréditos es hasta diciembre de 2.026

ÓRGANO EMISOR

El Fondo Jeremie Extremadura 2 es propiedad de la Junta de Extremadura, está gestionado por Extremadura Avante S.L.U. según el Acuerdo de Financiación del 29 de diciembre 2016, y para la ejecución del producto financiero de garantía sobre microcrédito ha seleccionado a la entidad Cajalmendralejo Sociedad Cooperativa de Crédito.

PUNTOS DESTACADOS

Importe máximo por proyecto y destinatario	10.000€
Duración de la operación	Entre 24 y 72 meses, pudiendo incluir un period de carencia de hasta 12 meses.
Garantía	SIN GARANTÍAS ADICIONALES
Tipo de interés inicial	3,5 %

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"









Plan de Financiación de la I+D+i

Departamento de Innovación de Extremadura Avante

financiacionidi@extremaduraavante.es

Resto	Euribor+3,5%
Comisión de apertura	0,75 %

MÁS INFORMACIÓN

- En la red comercial de Cajalmendralejo https://www.cajalmendralejo.es/oficinas.php
- En la web http://tufuturoaval.es/
- En los Puntos de Acompañamiento Empresarial https://extremaduraempresarial.juntaex.es/puntos-de-acompaniamiento-empresarial

Más información:



Departamento de Innovación de Extremadura Avante

Plan de Financiación a la I+D+i

900 70 9000

<u>financiacionidi@extremaduraavante.es</u>
www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativos, legislativos y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a disposiciones y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

Este programa está cofinanciado al 80% con fondos FEDER: Programa Operativo de Extremadura 2014 – 2020. OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de la lideradas por las empresas y agova a la creación y consolidación de empresas innovadoras y agova a la compra pública innovadora.





